



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
327° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2021 - 2024
Martes 01 de febrero de 2022
9:00 horas

En **Sagrada Familia**, 01 de febrero de 2022, siendo las **9:06 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en el Teatro Municipal. **Término 10:25 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejal Municipal, don, **Francisco Meléndez Rojas**,

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Cristian Retamal Avilés**,

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías**,

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°326°, del día 21.01.2022.**
- 2.- **Lectura Correspondencia.**
- 3.- **9:30 horas, don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde.**
 - **Fijar Dieta Mensual de 7.8 o 15 Unidades Tributarias Mensuales, según el artículo n°88 de la Ley n°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para los señores Concejales de la comuna de Sagrada Familia.**
- 4.- **9:50 horas, asiste doña Viviana Riquelme López, Sub Directora de Administración y Finanzas, departamento de Salud.**

- **Presentación Primera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2022, saldo inicial de caja, para el área de SALUD.**

5.- **Hora de Incidentes.**

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°326°, del día 21.01.2022.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, no está presente al momento de la votación.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, hay una observación al acta.

Secretaria Municipal, sí, el cambio de apellido ya nos dimos cuenta.

Concejal Reyes, cambio de apellido.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Sin ninguna otra observación el acta es aprobada por los señores concejales.

2.- Lectura Correspondencia.

❖ No hay correspondencia.

3.- Cuenta del señor Alcalde.

❖ Coronavirus, en nuestra comuna:

Alcalde, hasta ayer, existían 1.615 casos confirmados, 17 casos nuevos, 70 casos activos, recuperados 1.525 y 20 fallecidos.

- Retrocedimos a fase 3, llamada preparación, de la actualización del programa de gobierno, paso a paso, debido al aumento de casos positivos.
- Cumplimos con el calendario de vacunación contra el covid 19, impuesto por el Ministerio de Salud, inoculando con 1º, 2º y 3º dosis, en nuestros centros de vacunación, en los días y horarios conocidos públicamente.
- Entre otras medidas.

Concejal Retamal, señala, señor presidente pido la autorización para entrar al concejo.

Alcalde, sí.

Concejal Reyes, alude, a la fecha hay 1.600 exámenes que están a la espera no tan sólo provincial, sino que también regional.

Alcalde, lo comentábamos con el concejal Retamal, había una familia con covid que salía hacer las compras, lamentablemente el municipio no tiene ningún tipo de información y la gente da por hecho que nosotros debemos saberlo.

Concejal Reyes, no obstante señor presidente deben tomarse las medidas en los estadios donde concurre más gente.

Alcalde, creo que este fin de semana está la copa campeones, hay que ver el aforo y la gente que realmente puede pasar al estadio, tenemos claro que algunos se van a poner choros, estamos en fase tres no es un aforo tan reducido. Yo enviaría no sé si a la Asociación Regional para que también colaboren con el tema....

Concejal Jorquera, manifiesta, ofrezco gratis alcalde fumigar las casas que salen de cuarentena, tengo los recursos y herramientas.

Alcalde, nos ayudaría mucho, gracias. Continúa.

1. Tramitación de distintas licitaciones públicas:

- **SISTEMA DE TELEPROTECCION PARA SAGRADA FAMILIA.**

Licitación ID: 4134-12-LE22

Fecha de Publicación: 21-01-2022

Fecha de acto de apertura: 15-02-2022

Fecha de Adjudicación: 15-03-2022

- **SOLUCIONES SANITARIAS RINCON DE MELLADO**

Licitación ID: 4134-13-LQ22

Fecha de Publicación: 27-01-2022

Fecha de acto de apertura: 28-02-2022

Fecha de Adjudicación: 30-03-2022

- **2º LLAMADO CONSTRUCCION MULTICANCHA PARRONCILLO**

Licitación ID: 4134-8-LP22

Fecha de Publicación: 17-01-2022

Fecha de acto de apertura: 22-02-2022

Fecha de Adjudicación: 23-03-2022

- **CONSTRUCCION SISTEMA DE EVACUACION AGUAS SERVIDAS**

Licitación ID: 4134-11-LQ22

Fecha de Publicación: 18-01-2022

Fecha de acto de apertura: 23-02-2022

Fecha de Adjudicación: 23-03-2022

- **SERVICIO AMPLIFICACION Y OTROS ACTIVIDADES VERANO**

Licitación ID: 4134-16-L122

Fecha de Publicación: 28-01-2022

Fecha de acto de apertura: 07-02-2022

Fecha de Adjudicación: 09-02-2022

Alcalde, comenta, colocaremos música, no será un show, más que nada será en las plazas donde la gente va con los niños para dar un poquito de armonía.

- **2º LLAMADO REPOSICION SEDE SOCIAL N5 VILLA PRAT**

Licitación ID: 4134-6-LP22

Fecha de Publicación: 10-01-2022

Fecha de acto de apertura: 15-02-2022

Fecha de Adjudicación: 16-03-2022

- **2º LLAMADO MEDIOS DE COMUNICACION LINEAS 6 Y 7**

Licitación ID: 4134-14-LE22

Fecha de Publicación: 27-01-2022

Fecha de acto de apertura: 14-02-2022

Fecha de Adjudicación: 21-02-2022

Concejal Reyes, pregunta, ¿a qué se refiere eso señor presidente?

Alcalde, responde, a los medios de comunicación.

❖ Inauguración de la construcción de la torre y estanque de agua potable para Sagrada Familia.

Alcalde, ayer, cumpliendo las medidas sanitarias contra el covid 19 junto a la Subsecretaria de Desarrollo Regional, María Paz Troncoso, Diputado Hugo Rey, Seremi de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Felipe Valdovinos, Concejales Germán Reyes y Luís González, y vecinos de la Villa Valle de Sagrada Familia, inauguramos la construcción de la torre y estanque de agua potable para Sagrada Familia, que beneficiara principalmente a los vecinos de la Villa mencionada. La iniciativa señalada, supera los \$200.000.000.- También se entregó la resolución del casino de huasos de Villa Prat.

El incendio forestal es en el sector de la Aguada, 350 hectáreas fueron consumidas, el día viernes se dio aviso a este incendio forestal, fueron cinco focos simultáneos, La PDI y La Fiscalía harán la investigación, las personas están pernoctando en el sector de Villa Prat.

Concejal Reyes, lo importante es que se está trabajando con aeronaves, don Luciano Moraga, está trabajando con brigadistas.

4.- 9:24 horas, don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde.

- Fijar Dieta Mensual de 7.8 o 15 Unidades Tributarias Mensuales, según el artículo n°88 de la Ley n°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para los señores Concejales de la comuna de Sagrada Familia.

Alcalde, señala, debemos fijar la dieta mensual para este año, en forma personal no me había dado cuenta, La Contraloría lo está pidiendo ahora. Sería 15 U.T.M., según el artículo n°88 de la Ley n°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para los señores concejales de la comuna de Sagrada Familia.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la aprobación de la Dieta Mensual de 15 U.T.M., durante el presente año, según el artículo n°88 de la Ley n°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para los señores Concejales de la comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 327° sesión ordinaria del día martes 1 de febrero de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **la Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a un día de febrero del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

- 5.- 9:26 horas, asiste doña Viviana Riquelme López, Sub Directora de Administración y Finanzas, departamento de Salud y don Rodrigo Ramírez Santander, profesional departamento de Salud.
- **Presentación Primera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2022, saldo inicial de caja, para el área de Salud.**

Concejal Reyes, perdón antes que todo, este documento la fecha viene desfasada, 13 de enero 2021...

Viviana Riquelme, sí.

Concejal Reyes, alude, para que no vuelvan a cometer ese error.

Viviana Riquelme, ¡sí!, esta primera propuesta es por el cierre contable 2021, nos quedó un saldo inicial de M\$245.254.-, la cifra es alta pero se debe a que en el mes de diciembre recibimos remesa de CENABAST, por ende todos esos recursos quedaron pendientes para enero.

MEMORANDUM N° 01 / 2022

SAGRADA FAMILIA, 13 DE ENERO DE 2022.-

**DE: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MARIA VIVIANA RIQUELME LOPEZ**

**A: ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA
SR: MARTIN ARRIAGADA URRUTIA**

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Dictamen de la Contraloría General de la Republica N° 101973, de fecha 29.12.2015 de Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2016, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. **Primera Propuesta de Modificación y Aprobación Presupuestaria para del Ejercicio Año 2022 Saldo Inicial de Caja – para el área de SALUD**, sujeta a las rectificaciones que UD. estime pertinentes.

AUMENTO DE INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO M\$
15-00	SALDO INICIAL DE CAJA	245.255.-
	SUBTOTAL	245.254.-

AUMENTO DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO M\$
21-01	PERSONAL PLANTA	147.456.-
21-02	PERSONAL A CONTRATA	5.186.-
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	60.000.-

23-00	OTRAS INDEMNIZACIONES	22.612.-
29-06	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	10.000.-
	SUBTOTAL	245.254.-

JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

AUMENTO DE INGRESOS **\$ 245.254.-**

115-15-00 SALDO INICIAL DE CAJA **\$ 245.254.-**

115-15-00-000-000-0000 SALDO INICIAL DE CAJA

Recursos correspondientes al cierre del Ejercicio 2021, que deben ser traspasados al año 2022, según instrucciones de Contraloría General de la Republica.

DETERMINACION SALDO INICIAL DE CAJA AREA SALUD			M\$
DISPONIBILIDADES			250.831.-
111	Disponibilidad en Moneda Nacional Cta. Cte. Salud	240.457.871	
	Disponibilidad en Moneda Nacional Cta. Cte. Bienestar	10.372.788	
Más:			350
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	350.000	
116	Ajustes a Disponibilidades	0	
Menos:			-5.926.-
214	Depósitos de Terceros	-5.826.669	
216	Ajuste a Disponibilidades	-99.916	
Decreto Alcaldicio 975 DE FECHA 13.01.2019		PRESUPUESTO INICIAL	0
SALDO INICIAL DE CAJA			M\$ 0
VALOR A AJUSTAR			M\$ 245.254.-

AUMENTO DE GASTOS **\$ 245.254.-**

215-21-01 PERSONAL DE PLANTA **\$ 147.456.-**

215-21-01-001-001-000 SUELDO BASE **\$ 71.135.-**

Se Aumenta recursos en cuenta presupuestaria por reconocimiento de mayor gasto el presente año debido al encasillado de 50 funcionarios que pasaron a Planta lo cual nos permitirá cubrir remuneraciones durante los primeros meses del año.-

215-21-01-001-044-001 AT. PRIMARIA SALUD ART. 23 Y 25 LEY 19.378 **\$ 71.135.-**

Se Aumenta recursos en cuenta presupuestaria por reconocimiento de mayor gasto el presente año debido al encasillamiento de 50 funcionarios que pasaron a Planta lo cual nos permitirá cubrir remuneraciones durante primeros meses del año.-

215-21-01-002-001-000 A SERVICIO DE BIENESTAR **\$ 5.186.-**

Se Aumenta recursos en cuenta presupuestaria para reconocer saldo de cuenta bienestar salud.-

215-21-02 PERSONAL A CONTRATA **\$ 5.186.-**

215-21-02-002-001-000 A SERVICIO DE BIENESTAR **\$ 5.186.-**

Se Aumenta recursos en cuenta presupuestaria para reconocer saldo de cuenta bienestar salud.-

215-22-04 MATERIALES DE USO Y CONSUMO **\$ 60.000.-**

215-22-04-004-001-000 PRODUCTOS FARMACEUTICOS **\$ 30.000.-**

Se aumenta recursos en cuenta presupuestaria para la adquisición de medicamentos que Cenabast no entregó durante Diciembre de 2021 y que debemos adquirirlos por compras para que no haya quiebre de stock de medicamentos.

215-22-04-005-001-000 MAT. Y UTILES QUIRURGICOS **\$ 30.000.-**

Se aumenta recursos en cuenta presupuestaria para la adquisición de medicamentos que Cenabast no entregó durante Diciembre de 2021 y que debemos adquirirlos por compras para evitar que haya quiebre de stock de insumos.

215-23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL **\$ 22.612.-**

215-23-03-004-001-000 OTRAS INDEMNIZACIONES **\$ 11.001.-**

Se Aumenta recursos en cuenta presupuestaria para reconocer pago de Retiro Voluntario de funcionario José González puesto que está haciendo uso de sus vacaciones progresivas.

215-23-03-004-002-000 OTRAS INDEMNIZACIONES APORTE RET. VOLUNTARIO
\$11.611.-

Se Aumenta recursos en cuenta presupuestaria para reconocer pago de Retiro Voluntario de funcionario José González puesto que está haciendo uso de sus vacaciones progresivas.

215-29 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS **\$ 10.000.-**

215-29-06-001-000-000 EQUIPOS COMPUTACIONALES **\$ 10.000.-**

Se aumenta recursos en cuenta presupuestaria para reconocer mayor gasto debido a que se deben renovar equipos computacionales en Cesfam Villa Prat y departamento para el presente año.

Lo anterior para su conocimiento y aprobación.

MARIA VIVIANA RIQUELME LOPEZ
SUB DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Concejal Meléndez, tengo claro de que se trata, pero sí ha hecho mucho ruido una supuesta asignación que se había dejado para el Director de Salud, ¿es efectivo eso?

Viviana Riquelme, responde, siempre en el presupuesto dejamos presupuestado como la asignación del artículo 45....

Concejal Meléndez, interviene, pero eso pasa por acuerdo de concejo y eso no ha pasado por acá.

Viviana Riquelme, claro, no se ha presentado este año.

Concejal Meléndez, perfecto, para otros funcionarios profesionales por ejemplo médicos y otro tipo de personal que antes se pagaba al enfermero porque había sólo uno, pero ahora no tiene sentido seguir pagando si hay más de uno.

Alcalde, interviene, hace siete años atrás eso se arregló, pero eso va a depender netamente del concejo si lo aprueba o no.

Concejal Jorquera, señala, solamente el jefe del departamento de Salud quedó sin asignación.

Alcalde, pregunta, ¿estamos en condiciones de aprobar o rechazar esta modificación presupuestaria área de Salud, año 2022, saldo inicial de caja?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Primera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2022, saldo inicial de caja, área de SALUD, según presentación realizada por doña Viviana Riquelme López, Sub Directora de Administración y Finanzas, del departamento de Salud, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 327° sesión ordinaria del día martes 1 de febrero de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Salud, con copia al Administrador Municipal.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Alcalde, quiero comentarles señores concejales que por muchas actividades que he tenido, a los incidentes presentados por ustedes no se les envió una respuesta, es netamente mi culpa, porque lamentablemente no tuve el tiempo para darle una solución.

6.- **Hora de Incidentes.**

1.- Concejal Francisco Meléndez

- ❖ El whatsapp que se envió el 19 de enero por una actividad en la plaza, tengo la respuesta de cada uno donde dicen que no tienen idea y el alcalde dice menos yo, sin embargo posteriormente el día domingo aparece una publicación lunes o martes donde aparece usted alcalde sentado en primera fila con los pastores y luego en el escenario con micrófono. ¡Bata alcalde de reírse de nosotros, porque además esa actividad la están pasando como municipal, la cual no es actividad municipal! Para eso voy a solicitar la autorización de otro concejal para realizar una reunión extraordinaria y tratar este tema, porque con dos concejales se puede autorizar para hacer una reunión extraordinaria, para que tratemos este tema, el de don Pablo Luna y otros temas pendientes que podemos fijar el día de hoy, pero no podemos seguir tolerando que se rían de nosotros. Quiero solicitar en esta reunión porque la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades me faculta pedirle al alcalde los antecedentes de cómo fue pagada esta actividad, copia para los concejales y para mí. ¿Cuánto se pagó en amplificación, personal? Acá se dieron las gracias, es una actividad religiosa no municipal, nosotros como concejo podemos autorizar subvenciones y aportes a instituciones, incluso a instituciones religiosas, que quede claro que no estoy en contra de las iglesias, nosotros podemos aprobar una subvención para las iglesias que tenga que ver con cultura, educación, porque esas actividades son similares a las que tiene el municipio, el artículo 65° y 5° de la ley Orgánica permite que entreguemos subvenciones pero con acuerdo de concejo acá me da la impresión que se está saltando. Nuevamente una actividad en el estadio se entregaron trofeos, ¿fue a través del municipio? ¿o no?

Alcalde, responde, no.

Concejal Meléndez, continúa, pero me gustaría de todas formas saber lo que se pagó, porque no estoy dispuesto a aprobar esto ya que estaría fuera de la ley, no me corresponde aprobar una cuestión que no es actividad municipal, donde además el alcalde dijo que no tenía idea.

Concejal Francisco Meléndez

- ❖ Recordarle a los señores concejales que el artículo 79 nos da la facultad además de pedir reunión extraordinaria, se nos permite citar a cualquier jefe de departamento, acá se ha pedido en forma reiterada que citemos a la Encargada de Control Interno y nadie la cita. Además el alcalde tiene un plazo de 15 días para responder por escrito de todo lo que estoy solicitando y que sea entregado a todos los concejales.

- ❖ Otro tema que ha hecho mucho ruido son los paraderos, creo que a nosotros se nos informó poco donde se dijo que era una conservación, me imaginé que era pintar, arreglar techos, pero aquí arrasaron con los paraderos que estaban en buenas condiciones, es mucho dinero, si bien no es dinero municipal pero es público que entrega el Ministerio de Transporte Público al municipio, el cual perfectamente pudo utilizarse para arreglar ciclovía o arreglar una sede; tal vez hacer un estacionamiento al lado de los paraderos para que estacionen los buses al momento de subir la gente. ¡Pero no sacar los paraderos para hacer unos nuevos, la gente nos ha cuestionado mucho señores concejales, nosotros estamos siendo cuestionados, porque la información que se nos entregó ese día fue muy breve! Vino solamente el abogado quien nos dijo que era en toda la comuna, entendí que era una reparación, por tanto de aquí en adelante cualquier solicitud que se me pida para aprobar, ya sea licitación o contrato, pediré más información y no es por ponerme pesado, sólo para que no nos ocurra lo que ya nos pasó con los paraderos.

- ❖ Unas personas de Villa Prat insisten que no les han pagado un juicio que ganaron.

- ❖ Un familiar de don Sergio Miño, ex funcionario municipal, ganó un juicio hace bastantes meses atrás por M\$7.000.- lo que aún no se ha pagado, don Sergio tiene más de 80 años, puede morir en cualquier momento, no está enfermo, pero una persona mayor tiene más posibilidades de morir que un niño, me parece insólito que no se le pague, eso no puede ser.

- ❖ Reitero mi propuesta de hacer una sesión extraordinaria, ¿no sé si los señores concejales están de acuerdo?

Concejal Retamal, estoy de acuerdo.

Concejal Jorquera, no tengo problema porque hay temas que tratar.

Concejal Meléndez, donde tratemos el tema específico de estas actividades municipales, donde podemos pedir información, el plazo para que se nos entregue la información son 15 días hábiles; sin embargo requiero la información de las actividades municipales del tiempo que llevamos nosotros, ¡Cuánto se ha pagado en amplificación! ¡A quien se le ha pagado!, ¡No podemos estar decretando actividades municipales que no son! ¡La ley nos faculta y faculta al alcalde para que pueda hacer gastos en actividades municipales! Eso solamente señores concejales.

Alcalde, señala, solamente voy a contestarle una cosa, fui invitado por el pastor, no es una actividad municipal es netamente de los hermanos de la fe, nos pidieron la plaza para hacer la actividad, no hubo ningún tipo de problemas, si me invitan voy, si nos piden colaboración nosotros colaboramos como lo hacemos con todo el mundo...

Concejal Meléndez, interviene, ¡No puede con todo el mundo alcalde!

Alcalde, responde, uno trata de colaborar con todo el mundo, ¡Si alguien pide a la municipalidad es porque lo necesita! No es que despertó y dijo voy hacer una convivencia con todos mis amigos, pediré ayuda a la municipalidad. No, no es así, creo que cuando se acercan a la municipalidad es porque necesitan algo, si la iglesia católica o evangélica nos pide algo lo haremos, con todos tenemos que ser igual aunque la ley diga que no lo podemos hacer....

Concejal Meléndez, interviene, en determinadas cosas, hay dictámenes que permiten.....

Alcalde, interviene, cuando uno puede colaborar hay que colaborar...

Concejal Meléndez, interviene, ¡Pero todo dentro del marco legal! ¡Y con acuerdo de concejo! Porque no puede seguir pasando por encima del concejo....

Alcalde, interviene, ¡Yo no voy a hablar de orejas, es como que el burro le hablara de orejas!

Concejal Meléndez, interviene, ¿Me está tratando de burro alcalde?

Alcalde, responde, no, no voy a hablar de orejas, ¡Si la gente me pide algo yo les voy a colaborar! Lógicamente como usted mismo lo dice, porque hay cosas que lamentablemente no puedo hacer; lo mismo dije en el concejo anterior, nosotros estamos entregando mucha ayuda a la gente que debe ir a Santiago a hacerse exámenes, pero lamentablemente mucha gente se está aprovechando del sistema teniendo los medios para viajar, pero exigen que les colaboremos llevándolos a Santiago, entonces todas esas cosas tenemos que regularlas y hay que mejorarlas.

Concejal Meléndez, interviene, señor alcalde la ayuda solidaria es una, incluso se le puede hacer a un funcionario municipal si es que tiene la necesidad, hay dictámenes de La Contraloría del año 1997 y 2011, donde ratifica que las actividades religiosas no son municipales, pero sí se les puede apoyar por ejemplo en el tedeum porque es una actividad nacional, lo mismo sucede para el día de la iglesia evangélica, se puede hacer pero debe ser con acuerdo de concejo, no lo olvide. Por ende el concejo no tiene idea, pasan por encima de nosotros porque no tenemos idea de lo que ocurre y después nosotros tenemos que estar aprobando presupuestos, este tema no voy a aprobar porque es un gasto mal hecho....

Concejal Retamal, interviene, estoy de acuerdo en todo lo que se deba ayudar señor alcalde pero no a las iglesias, no estoy de acuerdo que se les ayude de esa manera, ¿Cuánto se gastó ese día en la plaza? No tengo idea; además de la bulla que metieron todo el día y la falta de respeto que hubo con un ciudadano de la comuna que estaba siendo velado, creo que se debe tener un poquito de respeto, en esas iglesias pagan un diezmo que hagan las actividades con sus recursos, perdonen los hermanos evangélicos, pero que no lo hagan con los recursos que son de todos los sacrofamilenses, porque si viene una persona a pedir una plancha de zinc, a esa persona hay que ayudarla, pero no a las iglesias estamos en un estado completamente laico, a no ser que sea un comedor solidario lo que encuentro fabuloso.

Concejal Meléndez, estoy de acuerdo que se apoyen a las iglesias, siempre apoyamos para que tuvieran lugares dignos para reunirse, pero sí debe ser de acuerdo a la ley y con acuerdo de concejo municipal, pero aquí estamos perdiendo el rumbo. ¿Sabe usted alcalde que la municipalidad no es dueña de la plaza? ¿Sabía eso? Incluso hay un documento del año 1930 don el Obispo de la época propone al cura Morey que se le entregue en uso pero no de manera definitiva la plaza a la municipalidad, entonces hay que tener un poco de respeto como dice el concejal. En una oportunidad solicité el acuerdo del Obispo de la época don Carlos González, se lo hice por escrito y posteriormente a La Contraloría, es un lugar público podemos hacerlo, pero no tener ocupada la plaza todo un día, no puede ser, para eso existen otros espacios que podemos facilitar. Estoy de acuerdo en apoyar a la iglesia evangélica tengo muchos amigos ahí, independiente de lo que uno piensa hay que apoyarlos, pero siempre debe ser con acuerdo de concejo municipal.

Concejal Reyes, consecuente con lo que manifiesta usted don Francisco, estoy de acuerdo con hacer todo tipo de reuniones de comisiones y extraordinarias para transparentar algunas situaciones y estemos al tanto de lo que ocurre.

Concejal Meléndez, perfecto, ¿Cuándo la podemos hacer?

Alcalde, responde, terminemos el concejo y lo vemos.

2.- Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ Algunos funcionarios se van a molestar conmigo, pero sigo insistiendo en la marcación en horario de colación, porque me he dado cuenta que algunos vienen llegando a las cinco y cuarto donde ya no hay nadie trabajando.
- ❖ Siguen insistiendo funcionarios en el pago de las horas extras, Carlos Poblete estuvo haciendo turno en el CESFAM de Sagrada Familia y Ernesto Ramírez hizo un viaje a Chiloé, si puede ver esto para darle solución ya que ellos tienen trabajado esos días.

Cristian Retamal, pregunta, ¿Por qué no se les paga señor alcalde?

Alcalde, responde, lo voy a revisar pediré la información, pido las disculpas porque en estas dos semanas no tuve tiempo de ver algunos temas, lo voy a revisar.

Concejal Meléndez, pregunta, ¿Había un funcionario en comisión de servicios en el CESFAM de Salud? Las comisiones de servicios son por un tiempo determinado.

Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ Me topé con la directiva de la cancha La Isla, me preguntaron a quién tienen que entregarle la cancha....

Alcalde, nosotros vamos a recibir y veremos a quien se le pasará.

Administrador Municipal, señala, que renuncien por escrito.

Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ Me dicen que la plazoleta de la Villa Las Delicias no la quieren recibir, tienen unos bolones grandes con los que juegan los niños en la calle.

3.- Concejal Germán Reyes

- ❖ Señor presidente por fin se terminaron de tapar los hoyos en la carpeta asfáltica en la carretera K16, mis agradecimientos a don Patricio Gutiérrez, estuvo ayer trabajando con personal de la concesionaria.
- ❖ El día martes 25 de enero me entrevisté con el jefe de la 5ta. Zona de policía de Investigaciones, el Prefecto Ricardo Navarro Duque, quienes no están realizando las labores preventivas, porque están dedicados al área investigativa, los entiendo dado a la demanda de trabajo que tienen hoy en día. No obstante a ello me solicitó a futuro invitarlos al concejo o alguna reunión de comisión. Les dije que necesitábamos un poco más de protección porque no tenemos, dada a la baja dotación de Carabineros que tenemos en la comuna, hemos tenido algunos problemas por lo cual necesitamos por lo menos una vez al mes dotación de la Policía de Investigaciones.
- ❖ on respecto a la P.T.A.S. de Villa Prat hemos tenido problemas con el terreno, felizmente me encontré con un ciudadano que no es de Villa Prat, quien tiene un terreno el cual no vendía, pero después de explicarle el problema insistentemente y cuál era el objetivo de esto, accedió a vender media hectárea de terreno, al lugar concurrió la semana pasada doña Mariela Peña, ella debe levantar la información y mandarla a don Samuel Sáez quien maneja este tema.
- ❖ Vi en las redes sociales que se está trabajando con la CGE en varios sectores, no obstante a ello existen muchas críticas relacionadas con este tema pronto llegará la época de invierno, sé que los concejales me apoyarán en este tema de citar a las personas de alto rango para exponer las críticas que nos llegan día a día de diversos sectores de la comuna, por ejemplo mantención de la línea eléctrica, poda de árboles, sectores con bajo voltaje.
- ❖ El día sábado 29 de enero, en horas de la tarde hubo un encuentro deportivo en el estadio de Villa Prat, fue un partido amistoso entre Unión Central e Independiente de Talagante, lamentablemente hubo descoordinación creo que la comisión de deportes va a tener que trabajar fuerte en ello, porque no existe comunicación entre quienes realizan la actividad y Carabineros, eso lo ha dicho en reiteradas ocasiones el Teniente don Félix Muñoz, esta es una vez más de aquello, vino gente de afuera donde lanzaron fuegos artificiales. Hemos tenido este tipo de cosas en Santa Rosa, Sagrada Familia y ahora en Villa Prat.

Concejal Retamal, disculpe colega podríamos echarle una vuelta a la ley estadio seguro.

Concejal Reyes, responde, la ley es solamente para los juegos profesionales, no ingresamos nosotros en esa área.

Concejal Germán Reyes

- ❖ No hemos sabido nada señor presidente de la licitación del transporte público, para que no nos sorprenda a última hora cuando la cosa este cocinada y tengamos que encogernos de hombro, hace falta hacer un poquito de gestión en eso para que don Carlos nos pueda dar a conocer cómo va este tema, porque si desconocemos el tema nosotros los concejales, los únicos perjudicados será la población, ya que estos últimos años la locomoción ha sido un fracaso absoluto, donde los dueños de los buses hacen lo que quieren, por algo nosotros fuimos mandatados para estar en este cargo y preocuparnos de ellos.

4.- Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Los jóvenes del club de huaso de Villa Prat, quieren hacer un punto de reciclaje en el terreno que ellos tienen.
- ❖ Debería nuevamente entregarse los remedios a los adultos mayores en el domicilio, por los contagios que existen.
- ❖ Estoy de acuerdo que se ayude a la iglesia evangélica, si usted los quiere ayudar alcalde lo apoyo en ese sentido. Pero comparto lo que dice don Francisco, deben tener algo más formal para que nos inviten a nosotros a las actividades cuando son con plata municipal.
- ❖ Sectores que no cuentan con agua potable, no se ha hecho la reunión que íbamos a tener, cuando tienen problemas los APR se acuerdan de acá, pero cuando no los tienen no se acuerdan.
- ❖ Ojalá que en marzo tengamos un encargado de deportes para que pueda planificar las actividades del año.

5.- Concejal Luís González

- ❖ Me comentaron que la municipalidad de Hualañé estuvo arreglando el camino de FAZENDA, prestaron una máquina y tiraron estabilizado, muy bueno lo que están haciendo pero nosotros también deberíamos ayudar en ese camino.

Alcalde, nosotros les colaboramos con camionadas de estabilizados y retroexcavadora.

Concejal Luís González

- ❖ Con respecto a los paraderos me hubiese gustado que quedaran con el mismo sistema que se hizo en Santa Ana, para que los buses puedan estacionarse a tomar pasajeros. Pero lo conversé con la persona a cargo y me dice que no se puede porque debe comprarse terreno más atrás.
- ❖ Hay gente con covid trabajando en la Sanco, pero no han tomado ninguna precaución. Me gustaría que viéramos eso o sino los casos van a seguir aumentando.
- ❖ En Santa Rosa se hicieron unas veredas, pero quedó mucho ripio la empresa no limpió, muchas de las baldosas están quebradas.
- ❖ El tema que se tocó en La Serena sobre la poca participación o función que tenemos los concejales a nivel país, el alcalde hace y deshace en algunas cosas. Lo otro se está cambiando el personal a distintos departamentos sin que pase por el concejo, por ejemplo una persona que es de Tránsito se cambió a Salud, ¿Pueden los concejales ver ese tema o solamente tiene atribuciones el alcalde?

Alcalde, señala, eso se da solamente cuando es comisión de servicio, por lo menos ese caso no se ha dado acá.

Concejal González, alude, ese fue uno de los temas que se tocó, los concejales tenemos muy pocas atribuciones....

Concejal Retamal, interviene, es así colega.

Alcalde, indica, hay que cambiar la ley.

Concejal González, señala, más adelante voy a exponer lo que se trató en el seminario. Teníamos mucha ilusión con la nueva constitución pero hay cosas que no se lograrán, ese día se citaron a los constituyentes pero ninguno llegó porque sabían que los íbamos a tacar, se excusaron por diferentes motivos para no asistir.

6.- Concejal Cristian Retamal

- ❖ Estuve revisando el convenio que tiene la municipalidad con envases Palmas, el cual ha prestado un pésimo servicio a la comunidad, no sé para que se hacen estos convenios sino presta el servicio para el cual fue hecho, creo que está obsoleto don Enzo, quizás hay que licitar para buscar otras empresas para que haga el servicio como corresponde. Los vidrios no los sacan, los contenedores están semanas y semanas, cuando van a sacar dejan todo sucio con vidrio, van cuando se les ocurre.
- ❖ También hay que modificar el reciclaje de botellas plásticas son muy pocos los contenedores, porque a la empresa se le está pagando para eso.

Concejal Jorquera, pregunta, ¿Cuánto se le paga?

Concejal Retamal, responde, M\$800.-

Concejal Jorquera, buen negocio.

Concejal Retamal, alude, no sé si será buen negocio...

Concejal Meléndez, pregunta, ¿Se cumple con el....

Concejal Retamal, interviene, convenio.

Concejal Meléndez, responde, sí.

Concejal Retamal, señala, no, lo leí completo y no cumple.

Concejal Meléndez, alude, cuando el concejal dice que no tenemos atribuciones, sí tenemos muchas atribuciones, tal vez estamos más preocupados de lo que no se hace como el tapado de hoyo, luminarias, esto o lo otro.

Concejal Cristian Retamal

- ❖ Fue a conversar conmigo la hermana de un funcionario al cual desvincularon del municipio, es terrible ser despedido con licencia médica por una hernia lumbar, yo por lo

menos ni a mi peor enemigo lo despediría de su trabajo teniendo una enfermedad, señor alcalde creo que se debe tomar el caso del señor Claudio Acuña, muy buen funcionario, lo conversé con don Pablo Luna, delante de la hermana me dijo que a él también le había sorprendido la decisión que se haya desvinculado...

Alcalde, interviene, ¿Cómo fue? ¿Qué le dijo?

Cristian Retamal, responde, que le había sorprendido, puse el teléfono en altavoz, quien tuvo la disposición en contestar y me dijo eso, que le sorprendía la decisión y que era un muy buen funcionario....

Alcalde, interviene, ¿Le sorprendió la decisión?

Cristian Retamal, responde, sí, que era un muy buen funcionario, es una falta de respeto lo que se hizo con esta persona, yo ni a mi peor enemigo lo despediría estando en esas condiciones y con licencia, creo que no es la forma señor alcalde usted es el jefe acá, el que administra el municipio, pero creo que hay maneras y maneras de hacer las cosas.

Concejal Jorquera, alude, el municipio alcalde esta para ayudar a la gente, don Claudio Acuña como persona es excelente, en estos momentos difíciles menos debería dejarlo botado alcalde, tiene que ver la situación legal como poder ayudarlo para estar al lado de él alcalde.

Concejal Retamal, señala, ante la ley no puede ayudarlo mucho porque es funcionario a contrata...

Concejal Meléndez, interviene, supe del caso, creo que estaba contratado desde el año 2020 y estaba prestando servicios en el área de Salud, no puede estar porque son sólo tres meses, puede renovarse pero no más de un año, entonces tenemos funcionarios contratados por otro lado pero en comisión de servicio en otra dependencia, eso no se puede porque el estatuto administrativo no lo permite. El caso del funcionario estando con licencia tengo entendido que no constituye fuero, pero si está con licencia el despido se debe producir al término de la licencia, pero él sigue con licencia, veo que el administrador dice que no corresponde, pero independiente de eso aquí hay muchos funcionarios que boletean que no son de aquí y que no han venido nunca a trabajar, no quiero nombrar.....

Alcalde, interviene, ¡Nómbrelo, nómbrelo nomás, no puede tirarlo así jefe!

Concejal Meléndez, responde, don Eduardo Jara...

Alcalde, señala, boleteó un mes, ya se le pagó, estuvo acá.

Concejal Meléndez, interviene, ¡No trabajó! Sabe de qué estamos hablando acá y aparece en la planilla de pago todos los meses, es amigo mío por eso no quería nombrarlo ¡Y quizás cuantos más como él hay alcalde!

Alcalde, interviene, ¡No hay más!

Concejal Retamal, interviene, aunque hubiera uno alcalde es grave.

Alcalde, alude, ¡el caballero no es tan amigo mío, pero la función que cumplió durante ese mes la realizó y se le pagó! ¡Pero a mí me hizo la pega! Pero él no boleteó más porque no vino.

Concejal Meléndez, interviene, aparece en la planilla de honorarios todos los meses alcalde.

Alcalde, debe estar equivocado.

Concejal Meléndez, no estoy equivocado. ¡En el caso del otro funcionario usted tiene la facultad de contratarlo o no y yo he insistido en que hay que cumplir con los porcentajes!

Concejal Retamal, pregunta, ¿Me gustaría saber alcalde cuál es su opinión?

Alcalde, responde, hay que ver cada machito con su librito, se conversó con él, a parte él venía por un tiempo a trabajar como refuerzo por el covid, pero después no nos llegaron más recursos por el covid, para mí hubiese sido genial que nos llegaran más recursos, lamentablemente estuvo muy poco tiempo trabajando con nosotros lo cual le respetamos las licencias médicas, como ustedes saben nosotros tenemos un tope de las licencias médicas porque la ley lo exige, no es porque uno quiera, es una excelente persona nadie dice lo contrario....

Concejal Retamal, interviene, pero él estaba contratado por la municipalidad y no por salud. Qué bueno que de la explicación porque la familia fue a conversar conmigo, a mí me pareció grave, vuelvo a reiterar, ni a mi peor enemigo lo despediría.

Concejal Cristian Retamal

❖ **¿Señor alcalde se ha contratado más gente en la municipalidad?**

Alcalde, responde, en este momento nosotros estamos con el tema de la nueva planta, estamos viendo quienes entrarán....

Concejal Retamal, interviene, estoy preguntando si después del 31 de diciembre usted contrató más gente...

Alcalde, interviene, estamos viendo los programas para mantener las áreas verdes durante el verano. ¿A quién más he contratado yo? Dígame el nombre...

Concejal Retamal, interviene, le estoy preguntando...

Alcalde, se contrató personal para mantener áreas verdes, la persona que está en La Isla es para el verano.

Concejal Retamal, no estoy hablando de don Juan Valderrama, le hago de nuevo la pregunta, ¿Después del 31 de diciembre cuando usted despidió gente, se contrataron más personas para área verde?

Alcalde, responde, áreas verdes.

Concejal Retamal, alude, el próximo concejo le voy a presentar nombres de las personas que usted contrató, que no son para áreas verdes.

Alcalde, interviene, ¡Pero dame un nombre! Lo mismo cuando dicen que habíamos trasladado gente de la municipalidad a salud, no sé a quién, hay que tener mucho cuidado, por eso hay que dar nombre y apellido.

Concejal Retamal, me la respondió ya.

Concejal Cristian Retamal

- ❖ Con respecto a la P.T.A.S. de La Isla siguen evacuando, el problema es que igual cobran sin estar utilizando, es una planta de tratamiento de aguas servidas el olor a feca es horrible, creo que como municipio debemos hacer algo por lo menos mandar un oficio diciéndole a la cooperativa que por favor dejen de contaminar, porque esta es la comuna que más contamina acá en la región, sabemos todos que acá no funcionan las P.T.A.S. espero que la de Sagrada Familia no sea un elefante blanco.
- ❖ He pedido informes don Enzo ¿Estarán listos?, por ejemplo el que quedó de enviar el ITO de la P.T.A.S., hace más de un mes que pedí esa información.

Administrador Municipal, responde, se lo he pedido en reiteradas oportunidades al director de obras...

Concejal Retamal, interviene, el director de obras se manda solo.

Administrador Municipal, no ha entregado las respuestas.

Concejal Retamal, que quede claro concejales cuando uno pide información hay un plazo legal para entregarlas y aquí de las cosas formales que he pedido nunca me han entregado algo como corresponde. Eso es mañana viene la otra carta.

Concejal Meléndez, pregunta, ¿El acuerdo de la sesión extraordinaria debemos tomarlo?

Alcalde, responde, tengo que verlo yo, porque ustedes lo están pidiendo.

Concejal Meléndez, entiendo que no podemos hacerla sino está usted y que debe salir de vacaciones, pero sí debemos fijar la reunión extraordinaria...

Alcalde, interviene, podemos tomarlo mañana.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2021 - 2024
327° Sesión Ordinaria
Martes 01 de febrero de 2022

❖ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la aprobación de la Dieta Mensual de 15 U.T.M., durante el presente año, según el artículo n°88 de la Ley n°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para los señores Concejales de la comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 327° sesión ordinaria del día martes 1 de febrero de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas,** con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia,** a un día de febrero del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

❖ Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Primera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2022, saldo inicial de caja, área de SALUD, según presentación realizada por doña Viviana Riquelme López, Sub Directora de Administración y Finanzas, del departamento de Salud, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 327° sesión ordinaria del día martes 1 de febrero de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento Comunal de Salud,** con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia,** a un día de febrero del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 10:25 horas del día martes 1 de febrero de 2022.



MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°327°.